

En la sala de sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:04-diez horas con cuatro minutos, se desarrolló la décima sexta sesión extraordinaria del primer año de actividades del Pleno de dicha Comisión.

Primeramente, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida cedió el uso de la palabra a la Comisionada Supernumeraria, en su carácter de Secretario de Actas del Pleno, para que diera inicio a la misma.

Se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Presidente
Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal
Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

En consecuencia se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación de la sesión.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su carácter de Secretario de Actas, dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2009 de la Comisión.

2.- Aprobación para la contratación de un servicio y equipo de telefonía celular.

3.- Aprobación para la contratación de seguro de gastos médicos mayores para dos Comisionados.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, se sometió a consideración del Pleno de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los Comisionados, sin ninguna observación.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, de los asuntos específicos a tratar, en su apartado primero, relativo a la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2009-dos mil nueve, el Comisionado Presidente, con fundamento en los artículos 106, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y el diverso 39, fracción XII, del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, sometió a consideración del Pleno, el precitado anteproyecto de presupuesto, al haberseles circulado con la debida anticipación, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes. En ese sentido, se giraron instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, en auxilio del Pleno, para realizar los trámites necesarios para la presentación del mismo ante la autoridad correspondiente, y sea incluido dentro de la Ley de Egresos del Estado para el año 2009-dos mil nueve. Asimismo, se dieron instrucciones a dicha Secretaría, para anexar al acta, una copia del multicitado anteproyecto.

Continuando con el segundo punto a tratar, de los asuntos específicos, el Comisionado Presidente, sometió a consideración del Pleno, con fundamento en los artículos 106, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y el diverso 10, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Comisión, la propuesta para la contratación de un servicio y equipo de telefonía celular, como herramienta de trabajo, al resultar indispensable para el cumplimiento de las funciones de la Comisión; aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes dicha propuesta. Para el cumplimiento de ese acuerdo, se giraron instrucciones a la Secretaría Ejecutiva.

Respecto al punto tercero, de los asuntos específicos por tratar, relativo a la contratación de seguro de gastos médicos mayores para dos Comisionados, el Comisionado Presidente, explicó que según el artículo 36 del Reglamento Interior de la Comisión, éstos gozarán de todas las prestaciones en materia de seguridad social que establece la legislación de la materia, así como de las demás que apruebe el Pleno, siendo facultad de éste último, en términos del ordinal 10, fracción VIII, del citado Reglamento, el aprobar además, los salarios y prestaciones que deberán percibir los servidores públicos que integran la Comisión, en el entendido que se encuentran en esa categoría los Comisionados, atento a lo dispuesto en el numeral 92, último párrafo, de la Ley de la materia; en ese sentido, sometió a consideración del Pleno, y previa solicitud de los C.C. Guillermo Carlos Mijares Torres, y Rodrigo Plancarte de la Garza, la aprobación para que se contrate

un seguro de gastos médicos mayores a favor de estos últimos, y se les otorgue como prestación. La propuesta elevada por el Comisionado Presidente, fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados, por lo que se giraron instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, en auxilio del Pleno, para el cumplimiento de dicho acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la décima sexta sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión, a las 10:30-diez horas con treinta minutos, del día 16-dieciséis de octubre de 2008-dos mil ocho.

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
Comisionado Presidente

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES
TORRES**
Comisionado
Vocal

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA**
Comisionado
Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas